

VERSIÓN PÚBLICA

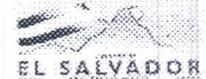
“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”



HOSPITAL NACIONAL REGIONAL "SAN JUAN DE DIOS" SAN MIGUEL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

Ministerio de Salud



San Miguel, 24 de ENERO de 2013

Orden de Compra No. 8

SEÑORES
NIT

ARTES GRAFICAS DE CENTROAMERICA, S.A. DE C.V.

Atentamente Sirvanse suministrar a este Centro Hospitalario después de recibir la presente Orden de Compra en el Almacén de este Hospital, según detalle siguiente:

SOLICITANTE: SECCION DE IMPRESIONES

SOLICITUD No.

02/2013

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA DUPLICADORA RISO MODELO RN 2030.

CANT	U/M	Cod.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO POR VISITA	TOTAL
1	C/U	S/C	<p>Servicios de Mantenimiento Preventivo Programado para los meses de Enero, Marzo, Mayo, Julio, Septiembre, y Noviembre.</p> <p>. 1 visita cada 2 meses (06 visitas en un año) de Mantenimiento Preventivo; Lubricación, engrase, limpieza general interna y externa que proceda de acuerdo a la Naturaliza y funcionamiento del equipo, sincronización y ajustes si fueran necesarios, revisión de los sistemas mecánicos y eléctricos.</p> <p>. Incluye Servicio de Mantenimiento Correctivo (de emergencia), cada vez que ustedes lo soliciten.</p> <p>. Revisión General de todo el Equipo y sus partes que permitan establecer criterios en cuanto al ajuste, reparación o cambio oportuno de piezas que sufren desgaste natural por el uso.</p> <p>. Controlar el Estado del Equipo, corregir sus deficiencias y desajustes eventuales que pudieran causar la paralización total o parcial del equipo en forma imprevista.</p> <p>. Revisión reparación y/o ajuste de los controles de seguridad y funcionamiento del equipo y de la seguridad en su operación.</p> <p>. Informe técnico del Mantenimiento realizado durante la visita.</p> <p>Como Información adicional el valor del Servicio Técnico sin contrato es de \$ 120.00 por visita.</p> <p>El Contrato de Mantenimiento Preventivo y Correctivo no Incluye: Cambios de Repuestos si hubiese necesidad, Materiales e Insumos (Tubo de tinta, rollo de masters, papel), Servicios en horas fuera de Oficina y días no hábiles, salvo previo acuerdo con Artes Gráficas.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA :</p> <p>FORMA DE PAGO : 6 pagos bimensuales de \$ 113.00 cada uno contra entrega de Reporte de Servicio y Factura.</p> <p>CLASIFICACION DE LA EMPRESA: Otro Contribuyente.</p>	\$ 113.00	\$ 678.00
TOTAL					\$ 678.00
OBSERVACION:			IMPORTANTE PARA EL PROVEEDOR		
<p>Por el Servicio o suministro es el o mayor a \$100.00 (sin incluir IVA) favor aplicar y reflejar en factura el 1% de Retención.</p>			<ol style="list-style-type: none"> 1. Anotar número de Orden de Compra en Factura. 2. Para Recepción del Producto: Presentar factura consumidor final en duplicado cliente y 3 fotocopias, las cuales deberán ser firmadas en original y selladas por el Guardalmacén. 3. Para retiro de Queдан: Presentar a la UFI, copia de Orden de Compra, factura duplicado cliente y fotocopias firmadas y selladas por el Guardalmacén; Acta de Recepción completamente llena en todas sus partes, debidamente firmada y sellada por el representante de la empresa proveedora. 4. Entregar a la UACI una fotocopia para verificar el cumplimiento en la entrega. 	<p>C.C. Almacén UFI UACI PPTO.</p>	

Para efectos de cancelación, favor presentar factura a nombre de TESORERIA HOSPITAL NACIONAL "SAN JUAN DE DIOS" DE SAN MIGUEL, acompañado de la presente Orden de Compra. En caso de no aceptar esta Orden, favor de volver a nuestra oficina con la debida justificación.
TRAMITO: Sra. De Navarro.

JEFE U.A.C.I.

Lic. Irma E. Quintanilla G.

ENCARGADO DE PRESUPUESTO

Sr. Guillermo Vestara

JEFE U.F.I.

Lic. Glora Orellana de Galdámez

AUTORIZADO: DIRECTOR

Dr. José Manuel Pacheco P.